



UNIVERSIDAD
DEL PACÍFICO

PROSPECTO DE ADMISIÓN 2020



**TIENES CONVICCIÓN
LO PUEDES TODO**

FORMAMOS LÍDERES
RESPONSABLES
PARA EL MUNDO_

1

ASPECTOS GENERALES

Mensaje de la Rectora

Misión

Valores

Formación integral

*Excelencia reconocida
internacionalmente*

Nuestras carreras





Mensaje de la Rectora

**ELSA DEL
CASTILLO MORY**

“Queremos que en nuestras aulas se formen los líderes del futuro”.

Desde su fundación, la Universidad del Pacífico busca mantener una escala que permita **relacionarnos como comunidad académica entre alumnos, profesores, egresados y colaboradores administrativos** de manera cercana.

Queremos que en nuestras aulas se formen los líderes del futuro; que quienes hoy son escolares mañana ingresen a la Pacífico y, al cabo de un tiempo, sean los principales actores en las empresas, el Estado y las distintas organizaciones, desde donde harán aportes relevantes a nuestro país, a la región e incluso al mundo.

El alumno de la Pacífico es consciente de la educación superior que recibe y de que, con ella, debe ayudar a construir un país socialmente justo, económicamente próspero y ambientalmente sostenible; es decir, un país que trabaje por la competitividad basada en el desarrollo de todos.



Misión

La Universidad del Pacífico es una comunidad académica orientada hacia la excelencia, especializada en carreras y programas vinculados con la gestión institucional, ciencias empresariales, economía, ingeniería y derecho.

Forma líderes emprendedores con vocación de servicio y comprometidos con la construcción de una sociedad más justa.

Promueve la excelencia académica a partir de la innovación continua, la investigación científica y la eficiencia operativa, ofreciendo a su capital humano bienestar y desarrollo.

Contribuye al desarrollo sostenible y al bienestar social del Perú en un mundo global, dinámico, complejo y crecientemente interconectado, promoviendo la generación de modelos de cooperación y alianzas.



Valores

Respeto al otro

Se refiere al hecho de valorar a la persona y el entorno, reconociendo sus derechos, libertad de pensamiento y opinión.

Honestidad y veracidad

Nos permite actuar de manera ética, íntegra y coherente con los valores de la verdad y la justicia.

Libertad de pensamiento y opinión

Implica reconocer, respetar y expresar ideas y creencias.

Ética y responsabilidad social

Apunta a cumplir con los deberes y compromisos, asumir las consecuencias de nuestros actos, demostrando interés activo por el entorno y colaborando para mejorar el bienestar común.

$\frac{6}{7}$



Formación integral

La formación que brinda la Universidad del Pacífico orienta a sus alumnos hacia una vida de aprendizaje permanente, gracias a un plan de estudios integral.

El eje central de la acción pedagógica, es el estudiante, el cual cuenta con el docente como facilitador de su formación profesional y personal.

La propuesta formativa de la Universidad no se limita a los contenidos curriculares, sino que abarca un conjunto de experiencias extraacadémicas que forman parte de la vida universitaria.



Excelencia reconocida internacionalmente

En el año 2011, nos convertimos en la primera universidad del Perú en ser acreditada por AACSB International en los niveles de pregrado y postgrado. Esto nos ubica dentro del 4% de universidades y escuelas de negocios certificadas por este organismo en el nivel mundial, las que son consideradas como instituciones de mayor prestigio según diversos *rankings* internacionales. Esta acreditación proporciona una gran cantidad de beneficios a nuestra comunidad universitaria, ya que brinda mayores y mejores oportunidades de formación e investigación, así como reconocimiento internacional.

Poseer un ambiente de exigencia académica, un compromiso de mejora continua, las mejores redes de contacto internacional y planes de estudios que responden a las necesidades de las empresas fueron las principales características que identificó AACSB International para otorgarnos esta acreditación. En el año 2017, AACSB International nos reacreditó por cinco años más en las carreras de Administración, Contabilidad, Negocios Internacionales, Marketing y Finanzas.

9 CARRERAS

PARA TRANSFORMAR EL MUNDO

En la Pacífico formamos líderes responsables para el mundo. Nuestras carreras privilegian la excelencia académica y una visión humana y ética de la sociedad, lo cual se traduce en una formación integral sólida, multidisciplinaria, intercultural, con experiencia práctica y un fuerte componente internacional y de investigación.

Administración

Formamos a los estudiantes en valores y con una alta exigencia académica. Ellos tienen todas las herramientas para desempeñarse con éxito en distintos sectores empresariales, estar a la cabeza de las distintas especialidades de su carrera y emprender en diferentes rubros. Por sus capacidades profesionales, son muy solicitados en el mercado laboral.

Contabilidad

Formamos a los alumnos para que desarrollen una visión estratégica e integral de las organizaciones en los mercados locales e internacionales, la cual responde a la dinámica actual de los negocios. Queremos que ellos sean los nuevos contadores que el mundo corporativo necesita.

Derecho

Formamos a los estudiantes con un enfoque ético e interdisciplinario y con un fuerte componente económico, empresarial y humanista. Esto permite que ellos se ubiquen en posiciones destacadas en estudios de abogados, entidades públicas, empresas de diversos sectores y ONG.

Economía

Preparamos a los estudiantes para que dominen todas las herramientas teóricas y prácticas de la profesión. Nuestra alta exigencia académica los forma para ser protagonistas en el sector público, el ámbito empresarial y la academia.

Finanzas

Brindamos una formación con base en el análisis financiero, que permite tomar decisiones que generan valor a la empresa. Por esa razón, nuestros estudiantes aprenden a desarrollar un enfoque estratégico sobre la información financiera y económica.

Ingeniería de la Información

Preparamos a los estudiantes para que sean capaces de crear negocios sostenibles e innovadores apoyados en su capacidad de análisis de datos, el uso de nuevas tecnologías informáticas y su conocimiento de negocios. La base de la carrera son las matemáticas, las estadísticas y la programación, tres áreas del conocimiento que, al combinarse estratégicamente, están revolucionando la vida.

Ingeniería Empresarial

Nuestra propuesta formativa se basa en tres pilares: procesos, proyectos y tecnología. Ellos son el soporte para el análisis del rumbo de los negocios y su mejora continua, y permiten que nuestros estudiantes guíen la evolución digital de las empresas y la de sus propias compañías con un enfoque creativo, tecnológico, innovador y social.

Marketing

Hemos desarrollado una propuesta formativa que combina el análisis, la innovación y la creatividad. Nuestra excelencia académica y enfoque integral prepara a los estudiantes para entender el marketing de manera estratégica y analítica, lo que les permite ser actores clave en las empresas y acceder a cargos de alta dirección.

Negocios Internacionales

Brindamos una formación académica sólida, multidisciplinaria y de acuerdo con los estándares internacionales, que se complementa a través de experiencias interculturales en el mercado internacional para que los estudiantes lideren estratégicamente la internacionalización de las empresas, identifiquen oportunidades de emprendimiento y desarrollen negocios en entornos globales. Además, desarrollamos la capacidad de investigación científica para potenciar el análisis y el pensamiento crítico.



2

MODALIDADES DE ADMISIÓN

Admisión por Excelencia Académica

Admisión Selectiva

Admisión por Bachillerato

Admisión por la Escuela Preuniversitaria

Admisión Regular

Traslados

Graduados



Admisión

Por Excelencia Académica

Dirigida a estudiantes de 5^{to} de secundaria de instituciones educativas que forman parte de la lista de **Colegios de Alto Rendimiento 2019 (CAR)*** de la Universidad del Pacífico, ubicados en el quinto superior del cuadro de mérito de su promoción en cada uno de los tres últimos años de secundaria (**A1**).

Requisitos para postular

- Cumplir con lo indicado en el acápite **A1**.
- Estar cursando 5^{to} de secundaria en un colegio de la lista CAR y haber estudiado 3^{er}o y 4^{to} de secundaria en el mismo centro educativo u otro(s) que forme(n) parte de la lista CAR vigente.
- No haber obtenido el resultado de “No seleccionado” en alguna de las modalidades de ingreso a la Universidad del Pacífico.
- No haber sido dado de baja en la Universidad del Pacífico.

Evaluación de conocimientos

Se realizará sobre la base de los siguientes elementos:



Entrevista personal

Queremos conocer más sobre tu vocación y tus ideales, saber cómo piensas; por eso, como parte del proceso de admisión, tendrás la oportunidad de plantear, a través de un ensayo, una propuesta para generar una importante contribución a tu entorno. Sabemos que tienes muchas ideas y que te diferencias de los demás por tu convicción para alcanzar lo que te propones. Te sugerimos que organices tu tiempo para que puedas concretar el ensayo correctamente. Será un gusto leerte, conocerte y tenerte en nuestra Universidad. Recuerda que, en la entrevista, también deberás contarnos acerca de las actividades extracurriculares que hayas realizado en los últimos tres años.



Rendimiento académico

Estar ubicado en el quinto superior del cuadro de mérito de su promoción en cada uno de los tres últimos años de estudios secundarios. Se tomará en consideración el desempeño integral del postulante en el colegio, con énfasis en los cursos de matemáticas y comunicación.

Derecho de admisión

Colegio privado: S/ 350.00
Colegio público: S/ 160.00

Precios finales que ya incluyen el 50% de descuento sobre el precio regular.

Documentos necesarios para la inscripción a través del Portal UP

Revisar el cuadro “**Documentos necesarios para la inscripción online**”.

Véanse páginas 44 y 45.

Resultados del proceso de admisión

Son publicados a través del Portal UP. El resultado oficial de cada postulante indica solo si este fue “Seleccionado” o “No seleccionado”.

La publicación de resultados se brindará dentro de los tres días útiles luego de la presentación y calificación de la evaluación de conocimientos.

Si el postulante obtiene la condición de “No seleccionado”, podrá postular por única vez a la modalidad de Admisión Selectiva —cumpliendo los requisitos de dicha modalidad— en las inscripciones de junio, agosto, octubre o noviembre de 2019.

Formalización del ingreso

Luego de la publicación de resultados, si el postulante obtiene la condición de “Seleccionado”, debe tener en cuenta que la Universidad del Pacífico reserva una vacante siempre y cuando sea confirmada a través de la formalización del ingreso.

Para la formalización del ingreso, el “Seleccionado” deberá presentar de forma física, dentro del plazo estipulado y según el cronograma propuesto, los documentos detallados en el cuadro “**Documentos necesarios para formalizar el ingreso**”.

Véanse páginas 46 y 47.

El “Seleccionado” será considerado “Ingresante” solo si cumple con el requisito académico de haber concluido el 5^{to} de secundaria dentro del quinto superior del cuadro de mérito de su promoción, y lleva a cabo la formalización del ingreso.

Notas importantes

- La constancia de rendimiento académico es necesaria para el proceso de postulación; y, en el caso de que el postulante obtenga la condición de “Seleccionado”, será requisito indispensable para la formalización del ingreso.
- La inscripción de un postulante será considerada exitosa si los documentos necesarios para la inscripción *online* han sido aprobados y se ha confirmado el pago del derecho de inscripción a la modalidad de admisión.
- Luego de aprobada la inscripción, el postulante recibirá mediante correo electrónico la confirmación de su inscripción, con los pasos por seguir de acuerdo con la modalidad de admisión elegida.
- Luego de aprobada la inscripción a la modalidad, no está permitido el cambio de carrera ni de modalidad de postulación por ningún motivo.
- Los postulantes que estudien en colegios del interior del país tendrán la posibilidad de rendir la evaluación (entrevista personal) de manera virtual desde sus respectivas ciudades en las mismas fechas del cronograma.
- Véase página 33.
- Los postulantes que hayan realizado estudios secundarios en el extranjero deberán presentar su certificado de estudios convalidado por el Ministerio de Educación del Perú.
- Todos los documentos expedidos en otro idioma deberán ser traducidos oficialmente al español.
- En el caso de que el postulante obtenga la condición de “Seleccionado”, solo se aceptarán cambios de carrera (por única vez) hasta ocho días antes de llevar a cabo la formalización del ingreso. La solicitud deberá presentarse por escrito en la Dirección de Admisión.
- En el caso de que el “Seleccionado” finalice el 5^{to} de secundaria fuera del quinto superior, deberá pasar por un proceso de evaluación adicional como condición para formalizar su ingreso a la Universidad. El proceso de evaluación adicional consiste en rendir la evaluación de comprensión lectora y competencia del lenguaje, que se realizará el 27 de enero de 2020. Como resultado de este proceso, el Consejo de Admisión decidirá si autoriza la formalización del postulante como ingresante a la Universidad.

Admisión Selectiva

Dirigida a estudiantes de **5^{to} de secundaria o egresados de secundaria de 2017 en adelante**, en el Perú o en el extranjero, ubicados en la mitad superior del cuadro de mérito de su promoción en cada uno de los tres últimos años de secundaria. Además, serán considerados bajo esta modalidad los alumnos provenientes de colegios COAR reconocidos como tales por el Ministerio de Educación, ubicados en cualquier posición del cuadro de mérito de su promoción (**B1**).

Requisitos para postular

- Cumplir con lo indicado en el acápite **B1**.
- No haber obtenido el resultado de “No seleccionado” en las modalidades de Admisión Selectiva, Admisión por la Escuela Preuniversitaria, Admisión Regular, Traslados y Graduados.
- No haber sido dado de baja en la Universidad del Pacífico.

Evaluación de conocimientos

Se realizará sobre la base de los siguientes elementos:



Entrevista personal

Queremos conocer más sobre tu vocación y tus ideales, saber cómo piensas; por eso, como parte del proceso de admisión, tendrás la oportunidad de plantear, a través de un ensayo, una propuesta para generar una importante contribución a tu entorno. Sabemos que tienes muchas ideas y que te diferencias de los demás por tu convicción para alcanzar lo que te propones. Te sugerimos que organices tu tiempo para que puedas concretar el ensayo correctamente. Será un gusto leerle, conocerte y tenerte en nuestra Universidad. Recuerda que, en la entrevista, también deberás contarnos acerca de las actividades extracurriculares que hayas realizado en los últimos tres años.



Rendimiento académico

Estar ubicado en la mitad superior del cuadro de mérito de su promoción en cada uno de los tres últimos años de estudios secundarios. Se tomará en cuenta especialmente el desempeño obtenido en los cursos de matemáticas y comunicación.



Evaluación de comprensión lectora y competencia de lenguaje

Califica las habilidades comunicativas del postulante (lectoescritura) de forma presencial. (Revisa los temas para la evaluación en la página 26)

Derecho de admisión

Colegio privado: S/ 700.00

Colegio público: S/ 320.00

Documentos necesarios para la inscripción a través del Portal UP

Revisar el cuadro “**Documentos necesarios para la inscripción online**”.



Véanse páginas 44 y 45.

Resultados del proceso de admisión

Son publicados a través del Portal UP. El resultado oficial de cada postulante indica solo si este fue “Seleccionado” o “No seleccionado”.

La publicación de resultados se brindará dentro de los tres días útiles luego de concluidas las entrevistas programadas al grupo de postulación.

Formalización del ingreso

Luego de la publicación de resultados, si el postulante obtiene la condición de “Seleccionado”, debe tener en cuenta que la Universidad del Pacífico reserva una vacante siempre y cuando sea confirmada a través de la formalización del ingreso.


Para la formalización del ingreso, el “Seleccionado” deberá presentar de forma física, dentro del plazo estipulado y según el cronograma propuesto, los documentos detallados en el cuadro “**Documentos necesarios para formalizar el ingreso**”.



Véanse páginas 46 y 47.

El “Seleccionado” será considerado “Ingresante” solo si cumple con el requisito académico de haber concluido el 5^{to} de secundaria dentro de la mitad superior del cuadro de mérito de su promoción, y lleva a cabo la formalización del ingreso.

Notas importantes

- La constancia de rendimiento académico es necesaria para el proceso de postulación; y, en el caso de que el postulante obtenga la condición de “Seleccionado”, será requisito indispensable para la formalización del ingreso.
- La inscripción de un postulante será considerada exitosa si los documentos necesarios para la inscripción *online* han sido aprobados y se ha confirmado el pago del derecho de inscripción a la modalidad de admisión.
- Los postulantes que estudien en colegios del interior del país tendrán la posibilidad de rendir las evaluaciones (evaluación de comprensión lectora y competencia del lenguaje y entrevista personal) de manera virtual desde sus respectivas ciudades en las mismas fechas del cronograma.
 Véase página 33.
- Luego de aprobada la inscripción, el postulante recibirá mediante correo electrónico la confirmación de su inscripción con los pasos por seguir de acuerdo con la modalidad de admisión elegida.
- Luego de aprobada la inscripción a la modalidad, no está permitido el cambio de carrera ni de modalidad de postulación por ningún motivo.
- Los postulantes que hayan realizado estudios secundarios en el extranjero deberán presentar su certificado de estudios convalidado por el Ministerio de Educación del Perú.
- Todos los documentos expedidos en otro idioma deberán ser traducidos oficialmente al español.
- En el caso de que el postulante obtenga la condición de “Seleccionado”, solo se aceptarán cambios de carrera (por única vez) hasta ocho días antes de llevar a cabo la formalización del ingreso. La solicitud deberá presentarse por escrito en la Dirección de Admisión.
- Los postulantes que obtengan la condición de “No seleccionado” por las modalidades de Admisión por Excelencia Académica y Admisión por Bachillerato, podrán postular nuevamente por única vez a la modalidad de Admisión Selectiva en las fechas de inscripción de junio, agosto, octubre o noviembre de 2019.

Admisión

Por Bachillerato

Dirigida a estudiantes que cursen el último año del Bachillerato Internacional o estudios postsecundarios (bachillerato francés, alemán o italiano), o egresados de ellos de 2017 en adelante (C1).

Requisitos para postular

- Cumplir con lo indicado en el acápite C1.
- No haber obtenido el resultado de “No seleccionado” en alguna de las modalidades de ingreso a la Universidad del Pacífico.
- No haber sido dado de baja en la Universidad del Pacífico.

Evaluación de conocimientos

Se realizará sobre la base de los siguientes elementos:

SI ESTÁ UBICADO DENTRO DEL QUINTO SUPERIOR durante los tres últimos años de secundaria (3^{er}, 4^{to} y 5^{to})



Entrevista personal

Queremos conocer más sobre tu vocación y tus ideales, saber cómo piensas; por eso, como parte del proceso de admisión, tendrás la oportunidad de plantear, a través de un ensayo, una propuesta para generar una importante contribución a tu entorno. Sabemos que tienes muchas ideas y que te diferencias de los demás por tu convicción para alcanzar lo que te propones. Te sugerimos que organices tu tiempo para que puedas concretar el ensayo correctamente. Será un gusto leerte, conocerte y tenerte en nuestra Universidad. Recuerda que, en la entrevista, también deberás contarnos acerca de las actividades extracurriculares que hayas realizado en los últimos tres años.



Rendimiento académico


Se tomará en consideración el desempeño integral del postulante en el colegio, con énfasis en los cursos de secundaria de matemáticas y comunicación.

Derecho de admisión


Colegio privado: S/ 700.00
Colegio público: S/ 320.00

Beneficios

- Procesos de admisión para iniciar clases en el primer o segundo semestre académico del año.
- Convalidación de cursos de Nivelación en Matemáticas y Nivelación en Lenguaje, previo cumplimiento de los requisitos establecidos.

 Véase página 50.

- Posibilidad de rendir exámenes exoneratorios de cursos de primer año.

 Véase página 52.

SI ESTÁ UBICADO DENTRO DE LA MITAD SUPERIOR durante los tres últimos años de secundaria (3^{er}, 4^{to} y 5^{to}), y cursa el último año del Bachillerato Internacional o estudios postsecundarios (bachillerato francés, alemán o italiano), o si es egresado de ellos de 2017 en adelante.

Excepcionalmente se recibirán bajo esta modalidad alumnos que no estén ubicados dentro de la mitad superior si:

- Proviene de una institución educativa que desarrolla su programa de Bachillerato durante 5^{to} de secundaria y un año adicional, que equivaldría a un 6^{to} año de estudios secundarios.
- Proviene de un colegio COAR reconocido como tal por el Ministerio de Educación.



Entrevista personal

Queremos conocer más sobre tu vocación y tus ideales, saber cómo piensas; por eso, como parte del proceso de admisión, tendrás la oportunidad de plantear, a través de un ensayo, una propuesta para generar una importante contribución a tu entorno. Sabemos que tienes muchas ideas y que te diferencias de los demás por tu convicción para alcanzar lo que te propones. Te sugerimos que organices tu tiempo para que puedas concretar el ensayo correctamente. Será un gusto leerte, conocerte y tenerte en nuestra Universidad. Recuerda que, en la entrevista, también deberás contarnos acerca de las actividades extracurriculares que hayas realizado en los últimos tres años.



Rendimiento académico

Se tomará en consideración el desempeño integral del postulante en el colegio, con énfasis en los cursos de secundaria de matemáticas y comunicación.



Evaluación de comprensión lectora y competencia de lenguaje


Califica las habilidades comunicativas del postulante (lectoescritura) de forma presencial. (Revisa los temas para la evaluación en la página 26)

Documentos necesarios para la inscripción a través del Portal UP

Revisar el cuadro “Documentos necesarios para la inscripción online”.

 Véanse páginas 44 y 45.

Notas importantes

- La inscripción de un postulante será considerada exitosa si los documentos necesarios para la inscripción online han sido aprobados y se ha confirmado el pago del derecho de inscripción a la modalidad de admisión.
- Luego de aprobada la inscripción, el postulante recibirá mediante correo electrónico la confirmación de su inscripción con los pasos por seguir de acuerdo con la modalidad de admisión elegida.
- Luego de aprobada la inscripción a la modalidad, no está permitido el cambio de carrera ni de modalidad de postulación por ningún motivo.
- Los postulantes que estudien en colegios del interior del país tendrán la posibilidad de rendir las evaluaciones (evaluación de comprensión lectora y competencia del lenguaje y entrevista personal) de manera virtual desde sus respectivas ciudades en las mismas fechas del cronograma.
 Véase página 33.
- Los postulantes que hayan realizado estudios secundarios en el extranjero deberán presentar su certificado de estudios convalidado por el Ministerio de Educación del Perú.
- Todos los documentos expedidos en otro idioma deberán ser traducidos oficialmente al español.
- Para los seleccionados por el Programa de Bachillerato Internacional (IB), se permitirá la convalidación los cursos de Nivelación en Matemáticas y Nivelación en Lenguaje, si han obtenido el diploma y han alcanzado un puntaje final igual o mayor a 28 puntos.
- En el caso de que el postulante obtenga la condición de “Seleccionado”, solo se aceptarán cambios de carrera (por única vez) hasta ocho días antes de llevar a cabo la formalización del ingreso. La solicitud deberá presentarse por escrito en la Dirección de Admisión.



UNIVERSIDAD
DEL PACÍFICO

Resultados del proceso de admisión

Son publicados a través del Portal UP. El resultado oficial de cada postulante indica solo si este fue “Seleccionado” o “No seleccionado”.

La publicación de resultados se brindará dentro de los tres días útiles luego del cierre del proceso de evaluación general.

Si el postulante obtiene la condición de “No seleccionado”, podrá postular por única vez a la modalidad de Admisión Selectiva, cumpliendo los requisitos de dicha modalidad, en las inscripciones de junio, agosto, octubre o noviembre de 2019.

Formalización del ingreso

Luego de la publicación de resultados, si el postulante obtiene la condición de “Seleccionado”, debe tener en cuenta que la Universidad del Pacífico reserva una vacante siempre y cuando sea confirmada a través de la formalización del ingreso.

Para la formalización del ingreso, el “Seleccionado” deberá presentar de forma física, dentro del plazo estipulado y según el cronograma propuesto, los documentos detallados en el cuadro “[Documentos necesarios para formalizar el ingreso](#)”, además de cumplir con el requisito del Programa de Bachillerato Internacional (IB) o estudios postsecundarios (bachillerato francés, alemán o italiano).

 Véanse páginas 46 y 47.

Bachillerato Internacional: 28 puntos y diploma otorgado.

Baccalauréat, Abitur o Liceo: presentar el diploma de haber concluido dichos programas de bachillerato.

El “Seleccionado” será considerado “Ingresante” solo si cumple con los requisitos anteriormente indicados y lleva a cabo la formalización del ingreso.

Admisión

Por la Escuela Preuniversitaria

Dirigida a estudiantes de 5^{to} de secundaria o egresados de secundaria, en el Perú o en el extranjero, que sean menores de 21 años de edad al momento de la inscripción (D1).

Requisitos para postular

- Cumplir con lo indicado en el acápite D1.
- Estar en el último año de estudios secundarios o haber egresado del colegio.
- No haber sido dado de baja en la Universidad del Pacífico.
- Ser menor de 21 años de edad al momento de la inscripción.

Evaluación de conocimientos

Los conocimientos del postulante serán evaluados permanentemente durante sus estudios en la Escuela Preuniversitaria y obtendrá la condición de "Seleccionado" si cumple con la exigencia académica de aprobar cada asignatura con una nota igual o superior a 11.

Documentos necesarios para la inscripción a través del Portal UP

Revisar el cuadro "Documentos necesarios para la inscripción online".

 Véanse páginas 44 y 45.

Resultados del proceso de admisión

Son publicados a través del Portal UP. El resultado oficial de cada postulante indica solo si este fue "Seleccionado" o "No seleccionado".

En el caso de obtener la condición de "Seleccionado", se debe tener en cuenta que la Universidad del Pacífico reserva una vacante siempre y cuando sea confirmada a través de la formalización del ingreso.

Derecho de admisión
(EPU de Agosto-Diciembre)
S/ 6,600
(EPU de Enero-Febrero)
S/ 4,600
(EPU de Abril-Julio)
S/ 6,600

Nota: EPU (Escuela Preuniversitaria)

Beneficios

- Convalidación de cursos de Nivelación en Matemáticas y Nivelación en Lenguaje.
- Procesos de admisión para iniciar clases en el primer o segundo semestre académico del año.



Formalización del ingreso

Luego de la publicación de resultados, si el postulante obtiene la condición de "Seleccionado", debe tener en cuenta que la Universidad del Pacífico reserva una vacante siempre y cuando sea confirmada a través de la formalización del ingreso.

Para la formalización del ingreso, el "Seleccionado" deberá presentar de forma física, dentro del plazo estipulado y según el cronograma propuesto, los documentos detallados en el cuadro "Documentos necesarios para formalizar el ingreso".

 Véanse páginas 46 y 47.

El "Seleccionado" será considerado "Ingresante" solo si cumple con los requisitos anteriormente indicados y lleva a cabo la formalización del ingreso.

Notas importantes

- La inscripción de un postulante será considerada exitosa si los documentos necesarios para la inscripción *online* han sido aprobados y se ha confirmado el pago del derecho de inscripción a la modalidad de admisión.
- Luego de aprobada la inscripción, el postulante recibirá mediante correo electrónico la confirmación de su inscripción con los pasos por seguir de acuerdo con la modalidad de admisión elegida.
- Los postulantes que hayan realizado estudios secundarios en el extranjero deberán presentar su certificado de estudios convalidado por el Ministerio de Educación del Perú.
- Todos los documentos expedidos en otro idioma deberán ser traducidos oficialmente al español.
- Solo se aceptarán cambios de carrera (por única vez) ocho días antes de la presentación de los exámenes finales de la modalidad. La solicitud deberá presentarse en la Dirección de Admisión.
- En el ciclo para escolares (segunda mitad de año) solo se podrán matricular los interesados que estén cursando 5^{to} año de secundaria o los que, para ese entonces, hayan culminado los estudios escolares y sean menores de 21 años al momento de la inscripción.

Admisión Regular

Dirigida a egresados de secundaria en el Perú o en el extranjero (E1).

Requisitos para postular

- Cumplir con lo indicado en el acápite E1.
- No haber sido dado de baja en la Universidad del Pacífico.

Evaluación de conocimientos

Examen escrito de opción múltiple, el cual consiste en una evaluación del potencial lógico-matemático, de expresión verbal y de cultura general (geografía, historia y actualidad) del postulante.

Derecho de admisión

Colegio privado: S/ 700.00
Colegio público: S/ 320.00

Documentos necesarios para la inscripción a través del Portal UP

Revisar el cuadro "Documentos necesarios para la inscripción online".

 Véanse páginas 44 y 45.

Resultados del proceso de admisión

Son publicados a través del Portal UP a partir de las 4:00 p. m. del mismo día del examen. El resultado oficial de cada postulante indica solo si este fue "Seleccionado" o "No seleccionado".

Formalización del ingreso

Para la formalización del ingreso, el "Seleccionado" deberá presentar de forma física, dentro del plazo estipulado y según el cronograma propuesto, los documentos detallados en el cuadro "Documentos necesarios para formalizar el ingreso".

 Véanse páginas 46 y 47.

El "Seleccionado" será considerado "Ingresante" solo si cumple con los requisitos anteriormente indicados y lleva a cabo la formalización del ingreso.

Notas importantes

- La inscripción de un postulante será considerada exitosa si los documentos necesarios para la inscripción online han sido aprobados y se ha confirmado el pago del derecho de inscripción a la modalidad de admisión.
- Luego de aprobada la inscripción, el postulante recibirá mediante correo electrónico la confirmación de su inscripción, con los pasos por seguir de acuerdo con la modalidad de admisión elegida.
- Los postulantes que hayan realizado estudios secundarios en el extranjero deberán presentar su certificado de estudios convalidado por el Ministerio de Educación del Perú.
- Todos los documentos expedidos en otro idioma deberán ser traducidos oficialmente al español.
- No está permitido el cambio de carrera ni modalidad de postulación por ningún motivo.

Examen de Admisión

Es de opción múltiple; es decir, del tipo llamado "objetivo" (con una sola respuesta por pregunta). El número de preguntas y el puntaje máximo de cada materia son los siguientes:

Materias	Preguntas	Puntos
Matemáticas	35	35
Lenguaje y Razonamiento Verbal	35	35
Historia y Geografía	15	15
Actualidad	15	15
Total	100	100

Todas las preguntas del examen tienen el mismo puntaje. Las preguntas no contestadas no se toman en cuenta para el puntaje total del examen; pero las preguntas mal contestadas tienen un puntaje negativo, equivalente a la cuarta parte del valor de cada pregunta.

Temario del examen

MATEMÁTICAS

- Proposición lógica y conectivos lógicos
- Tablas de verdad
- Conjuntos
- Razones y proporciones
- Medias aritmética, geométrica y armónica
- Magnitudes directa e inversamente proporcionales
- Regla del tanto por ciento
- Regla de interés simple
- Reparto proporcional y regla de compañía
- Exponentes y radicales
- Polinomios
- Productos notables
- División algebraica y teorema del resto
- Factorización
- Operaciones con fracciones algebraicas
- Racionalización
- Planteamiento de ecuaciones
- Resolución de ecuaciones y sistemas de ecuaciones
- Logaritmos y ecuaciones logarítmicas
- Progresiones aritméticas y geométricas
- Sumatorias
- Interés compuesto
- Geometría analítica básica: recta y pendiente de recta
- Tópicos de trigonometría: identidades y resolución de ecuaciones trigonométricas

LENGUAJE Y RAZONAMIENTO VERBAL*

- La sílaba
- Atildamiento: regla general de acentuación, tilde para marcar hiato, tilde diacrítica y tilde de palabras compuestas
- El sustantivo
- El adjetivo
- El artículo. La concordancia nominal
- El adverbio
- El pronombre
- El verbo
- Verboides
- Nexos (conjunción y preposición)
- La oración, la proposición y la frase
- La oración unimembre
- El sujeto
- El predicado; voz pasiva
- Práctica integral de sintaxis

- Puntuación
- Ortografía
- Léxico, sinónimos, antónimos, homófonos
- Comprensión de textos. Ubicación de información, relación entre enunciados semánticamente equivalentes, interpretación metafórica, significados implícitos, identificación de la idea principal
- Término excluido y relaciones de significado. Exclusión por diferencia de grado de significación y distinta acepción
- Organización de ideas. Deducción y secuencia

*Los temas que se encuentran dentro de "Lenguaje y Razonamiento verbal" son también considerados para rendir la evaluación de comprensión lectora y competencia del lenguaje.

HISTORIA

- La prehistoria en América y el mundo
- Las civilizaciones hidráulicas
- Los inicios de la civilización andina
- La civilización grecorromana
- La sociedad medieval
- Civilización andina: desarrollos regionales e imperios
- El Tahuantinsuyo y las altas culturas americanas
- Crisis medieval y sociedad moderna (siglos XIV-XVII)
- La sociedad colonial y la crisis de los siglos XVIII-XIX
- El Siglo de las Luces y la doble revolución (Revolución Francesa y Revolución Industrial)

- Las revoluciones liberales y nacionales del siglo XIX y la II Revolución Industrial
- Edificando repúblicas: Perú y América Latina en el siglo XIX
- Desafíos del desarrollo: Perú y América Latina en el siglo XX
- Desarrollo económico y lucha por los mercados en el mundo contemporáneo: de las guerras coloniales a las guerras mundiales y de la Guerra Fría al terrorismo
- Disolución de la URSS y el bloque comunista
- La revolución del conocimiento y la globalización

GEOGRAFÍA

- La geografía y la representación de los espacios
- El ambiente físico, los recursos y espacios de la localidad y la región
- Los espacios urbanos y rurales
- Geografía física y humana
- La Tierra, el universo, el sistema solar
- Conocimiento, uso y manejo de los medios naturales
- Formación y cambios de relieve
- Aguas oceánicas y continentes
- El tiempo y el clima
- Los grandes paisajes: biomas
- El espacio peruano y sus componentes físicos
- Las regiones naturales del Perú
- Geografía física de los Andes peruanos
- Principales geosistemas del Perú
- Organización política espacial y población
- Actividades económicas primarias, secundarias y terciarias del Perú
- Visión geopolítica del Estado y del mundo
- El espacio mundial. Las relaciones internacionales, las potencias económicas y la integración regional
- Problemas ambientales globales y el desarrollo sostenible

ACTUALIDAD

Se evaluarán contenidos referidos a la vida y a la realidad nacional e internacional, con énfasis en el ámbito político y socioeconómico de los últimos cinco años, que permitan al postulante mostrar su conocimiento de la problemática peruana y mundial actual.

Indicaciones y recomendaciones para el examen

El examen se llevará a cabo en la Universidad del Pacífico, ubicada en el distrito de Jesús María. Para ingresar al examen de admisión, es requisito indispensable portar DNI o, en el caso de ser extranjero, el carné de extranjería o pasaporte vigente. No se aceptarán otros documentos para ingresar al examen. El ingreso será de 8:00 a. m. a 8:30 a. m. y por ningún motivo se permitirá el ingreso de postulantes después de dicha hora.

Solo se permitirá el ingreso del postulante con los siguientes materiales: lápiz, borrador y tajador. No se permitirá el ingreso de mochilas, carteras, celulares, alimentos, bebidas o cualquier objeto ajeno al examen. La duración del examen de admisión es de tres horas.

Admisión Para Traslados

Dirigida a estudiantes que hayan **aprobado por lo menos 72 créditos** en una única universidad peruana o extranjera. Se evaluará el expediente integral del postulante, con la particularidad de que, en lo referido a los antecedentes académicos, se analizarán las calificaciones obtenidas en la universidad de procedencia (**F1**).

Requisitos para postular

- Cumplir con lo indicado en el acápite **F1**.
- No haber sido dado de baja en la Universidad del Pacífico ni en la universidad de procedencia por motivos académicos ni disciplinarios.

Evaluación de conocimientos

Se realizará sobre la base de los siguientes elementos:



Rendimiento académico

Se tomará en cuenta el desempeño académico universitario.



Entrevista personal

Tiene por finalidad conocer la motivación vocacional, personalidad y expresión oral del postulante.

Documentos necesarios para la inscripción a través del Portal UP

Revisar el cuadro “Documentos necesarios para la inscripción online”.

📄 Véanse páginas 44 y 45.

Resultados del proceso de admisión

Los resultados del proceso de admisión son publicados a través del Portal UP. El resultado oficial de cada postulante indica solo si este fue “Seleccionado” o “No seleccionado”.

En el caso de obtener la condición de “Seleccionado”, se debe tener en cuenta que la Universidad del Pacífico reserva una vacante siempre y cuando sea confirmada a través de la formalización del ingreso.

Notas importantes

- La inscripción de un postulante será considerada exitosa si los documentos necesarios para la inscripción *online* han sido aprobados y se ha confirmado el pago del derecho de inscripción a la modalidad de admisión.
- Luego de aprobada la inscripción, el postulante recibirá mediante correo electrónico la confirmación de su inscripción, con los pasos por seguir de acuerdo con la modalidad de admisión elegida.
- Todos los documentos expedidos en otro idioma deberán ser traducidos oficialmente al español.
- En el caso de que el postulante obtenga la condición de “Seleccionado”, únicamente al momento de llevar a cabo la formalización del ingreso podrá presentar los programas analíticos (sílabos) para que la facultad correspondiente pueda evaluar la solicitud. Solo se recibirá la documentación de la última universidad en la cual el postulante estuvo matriculado.

Formalización del ingreso

Para la formalización del ingreso, el “Seleccionado” deberá presentar de forma física, dentro del plazo estipulado y según el cronograma propuesto, los documentos detallados en el cuadro “Documentos necesarios para formalizar el ingreso”.

📄 Véanse páginas 46 y 47.

El “Seleccionado” será considerado “Ingresante” solo si cumple con los requisitos anteriormente indicados y lleva a cabo la formalización del ingreso.

- No se garantiza la convalidación de las asignaturas aprobadas en la universidad de procedencia. La convalidación dependerá de la facultad correspondiente. La decisión final respecto al reconocimiento de cursos es inapelable.
- Los certificados de estudios obtenidos en el extranjero deberán estar legalizados por el Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, el cual exige la firma del cónsul del Perú en el país de procedencia o tener la Apostilla de La Haya.
- Luego de aprobada la inscripción a la modalidad, no está permitido el cambio de carrera ni modalidad de admisión por ningún motivo.



Admisión Para Graduados

Dirigida a **graduados de universidades del Perú o del extranjero.**

Se evaluará el expediente integral del postulante, con la particularidad de que, en lo referido a los antecedentes académicos, se analizarán las calificaciones obtenidas en la universidad de procedencia (**G1**).

Requisitos para postular

- Cumplir con lo indicado en el acápite **G1**.
- No haber sido dado de baja en la Universidad del Pacífico.

Evaluación de conocimientos

Se realizará sobre la base de los siguientes elementos:



Rendimiento académico

Se tomará en cuenta el desempeño académico universitario.



Entrevista personal

Tiene por finalidad conocer la motivación vocacional, personalidad y expresión oral del postulante.

Documentos necesarios para la inscripción a través del Portal UP

Revisar el cuadro "Documentos necesarios para la inscripción *online*".

 Véanse páginas 44 y 45.

Resultados del proceso de admisión

Los resultados del proceso de admisión son publicados a través del Portal UP. El resultado oficial de cada postulante indica solo si este fue "Seleccionado" o "No seleccionado".

En el caso de obtener la condición de "Seleccionado", se debe tener en cuenta que la Universidad del Pacífico reserva una vacante siempre y cuando sea confirmada a través de la formalización del ingreso.

Notas importantes

- La inscripción de un postulante será considerada exitosa si los documentos necesarios para la inscripción *online* han sido aprobados y se ha confirmado el pago del derecho de inscripción a la modalidad de admisión.
- Luego de aprobada la inscripción, el postulante recibirá mediante correo electrónico la confirmación de su inscripción, con los pasos por seguir de acuerdo con la modalidad de admisión elegida.
- Todos los documentos expedidos en otro idioma deberán ser traducidos oficialmente al español.
- En el caso de que el postulante obtenga la condición de "Seleccionado", únicamente al momento de llevar a cabo la formalización del ingreso podrá presentar los programas analíticos (silabos) para que la facultad correspondiente pueda evaluar la solicitud. Solo se recibirá la documentación de la última universidad en la cual el postulante estuvo matriculado.
- No se garantiza la convalidación de las asignaturas aprobadas en la universidad de procedencia. La convalidación dependerá de la facultad correspondiente. La decisión final respecto al reconocimiento de cursos es inapelable.

Formalización del ingreso

Para la formalización del ingreso, el postulante deberá presentar de forma física, dentro del plazo estipulado y según el cronograma propuesto, los documentos detallados en el cuadro "Documentos necesarios para formalizar el ingreso".

 Véanse páginas 46 y 47.

El "Seleccionado" será considerado "Ingresante" solo si cumple con los requisitos anteriormente indicados y lleva a cabo la formalización del ingreso.

- Los certificados de estudios obtenidos en el extranjero deberán estar legalizados por el Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, el cual exige la firma del cónsul del Perú en el país de procedencia o tener la Apostilla de La Haya.
- Luego de aprobada la inscripción a la modalidad, no está permitido el cambio de carrera ni modalidad de postulación por ningún motivo.
- Los postulantes que ingresen bajo la modalidad de graduados serán ubicados en la escala 1.

 Véase página 36.



Facilidades para postulantes

Por las distintas modalidades, en los siguientes casos:

Cónyuges e hijos de diplomáticos y de funcionarios internacionales (peruanos o extranjeros)

Si tienen estudios secundarios o universitarios realizados fuera del Perú, podrán postular a la Universidad del Pacífico y pasar por un proceso acorde con los estudios realizados, en las fechas señaladas para cada modalidad o en fechas fijadas por el Consejo de Admisión.

Importante

Además de los documentos requeridos según cada modalidad, el postulante deberá entregar al momento de su inscripción:

- Acreditación original de la condición de hijo de diplomático o funcionario internacional y de su ingreso al Perú por comienzo o fin de misión, según sea el caso.
- Certificado original de matrimonio, si el postulante es cónyuge de diplomático o funcionario internacional.

Personas con discapacidad

La Universidad del Pacífico brinda, en cada una de sus modalidades de admisión y de acuerdo con lo establecido por la ley, las facilidades del caso a fin de que personas con discapacidad puedan seguir el proceso de postulación bajo las modalidades indicadas en el presente prospecto. Además, ofrece las facilidades necesarias que permitan la permanencia del alumno como estudiante de la carrera elegida hasta su culminación.

La Pacífico destina hasta el 5% de vacantes a personas con discapacidad, quienes accederán previa evaluación por las modalidades establecidas.

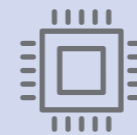
Deportistas y artistas destacados

La Pacífico apoya a aquellas personas que destacan en actividades deportivas y artísticas, los incentiva y reconoce el esfuerzo que realizan. Por ello, la persona que acredite haber sido considerada, a propuesta de su respectiva Federación Nacional y con la aprobación del Instituto Peruano del Deporte, como "deportista destacado", o acreditado por el Ministerio de Cultura como "artista destacado", tendrá la posibilidad de:

- Inscribirse y ser evaluado por cualquier modalidad de postulación, siempre y cuando cumpla con todos los requisitos correspondientes, en fechas especiales designadas por el Consejo de Admisión. En el caso de la modalidad de Admisión Regular, no se brindará el beneficio de asignación de una fecha especial.
- Los postulantes admitidos tendrán, en la medida de lo posible la facilidad de adelantar o postergar la fecha de exámenes, prácticas calificadas o trabajos que coincidan con eventos deportivos o artísticos nacionales o internacionales en los que el "deportista o artista destacado" participe, así como facilidades para entrenar, concentrarse y competir a solicitud de su respectiva Federación Nacional o del Ministerio de Cultura.

Postulantes que estudien en colegios del interior del país

Solo para el caso de los postulantes que actualmente estén cursando 5^{to} de secundaria en un colegio del interior del país, tendrán la posibilidad de rendir sus evaluaciones desde la ciudad en la cual residen. El postulante debe tomar en cuenta las siguientes especificaciones antes de rendir sus evaluaciones:



SISTEMA OPERATIVO

- Windows 7 o superior
- **Mac OS X 10.11, 10.12 y 10.13**
- 2 GB de RAM a más
- Procesador Dual Core 2 Ghz en adelante



INTERNET Y CONEXIONES

- Se recomienda conexión por cable y no por wifi para asegurar el buen funcionamiento de la red
- Velocidad recomendada: 2Mbps a más



NAVEGADORES

- Google Chrome (versión 66.0 o superior)
- Mozilla Firefox (versión 55.0 o superior)
- **En Mac, Apple Safari (versión 11.0 y superior)**



COMPLEMENTOS

- Descargar Adobe Flash player



DISPOSITIVOS ADICIONALES

- Cámara web HD
- Auriculares con micrófono
- Verificar el correcto funcionamiento de los dispositivos

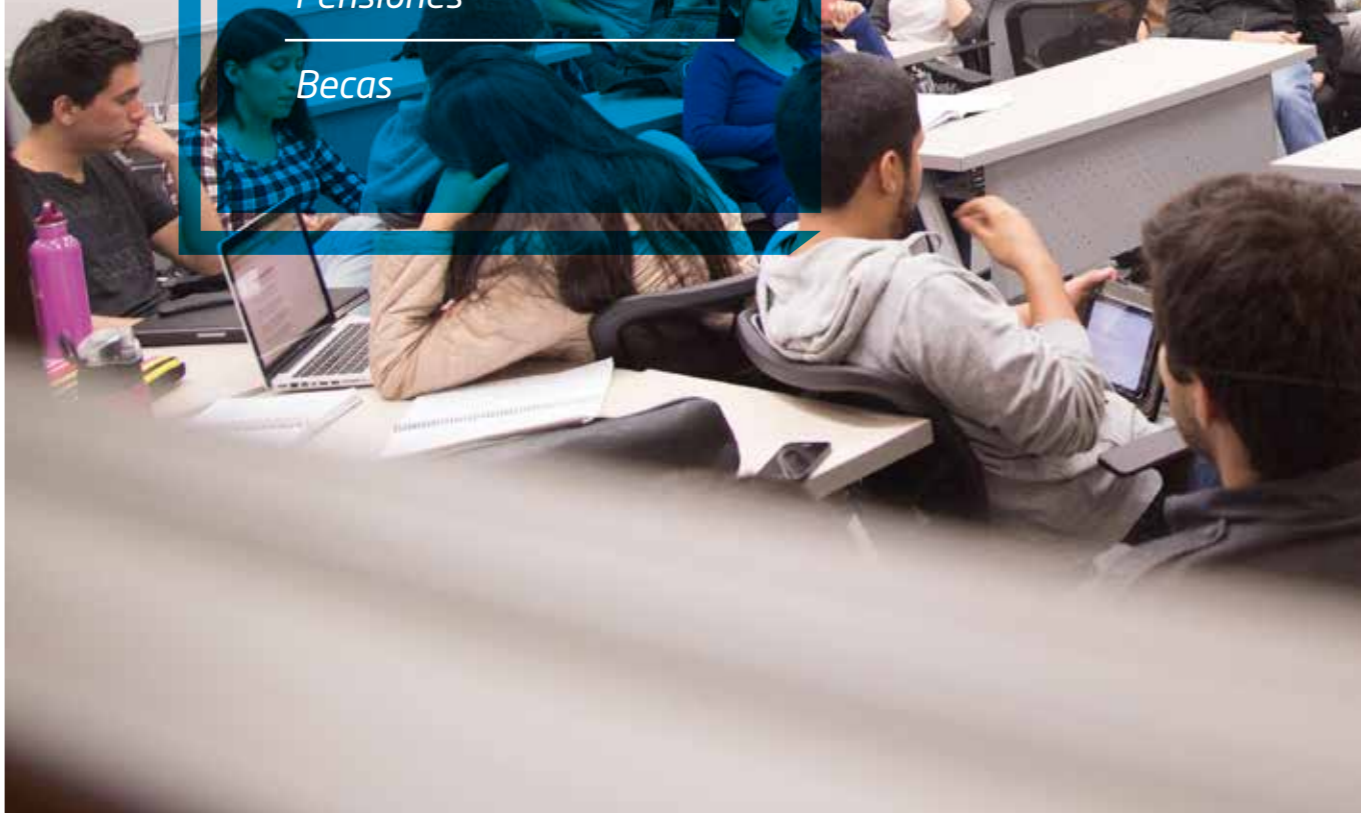
3

PENSIONES Y BECAS

Pensiones

Becas

34
35



Pensiones

La Universidad del Pacífico cuenta con un sistema de pensiones escalonadas. El proceso de asignación de la escala de pensiones se realiza en cuanto un postulante es seleccionado, con la finalidad de que la escala asignada desde su primer ciclo de estudios sea la adecuada según su situación socioeconómica familiar*.

Valor del crédito, según escalas de pago**

1	2	3	4	5
S/ 1,140.00	S/ 882.00	S/ 673.00	S/ 499.00	S/ 366.00

Cuota promedio para 20 créditos

S/ 4,560.00	S/ 3,528.00	S/ 2,692.00	S/ 1,996.00	S/ 1,464.00
-------------	-------------	-------------	-------------	-------------

- La Dirección de Pensiones es la encargada de evaluar la situación económica familiar y asignar la escala de pago correspondiente.
- La Dirección de Pensiones evalúa la situación socioeconómica familiar y asigna una escala provisional. En caso lo requiera la familia, puede solicitarse una recategorización de la escala asignada.
- Durante cada ciclo se realiza el pago de cinco cuotas, cuyo valor está en función de la escala asignada y la cantidad de créditos matriculados.

* Información a enero de 2019.
Sujeto a cambios
** Para información actualizada sobre las escalas de la Universidad y el valor por crédito, véase www.up.edu.pe/pensiones

36
37

Becas

La Universidad del Pacífico, en alianza con distintas instituciones, brinda una variedad de alternativas de becas para postulantes con alto rendimiento académico que deseen estudiar en nuestra casa de estudios.

Beca Patronato BCP

Beca integral otorgada por el Patronato del Banco de Crédito del Perú. Dirigida a estudiantes seleccionados de los Colegios de Alto Rendimiento del Ministerio de Educación (COAR).
<http://responsabilidadsocialbcp.com/becas-y-creditos.html>

Beca del Gobierno Regional del Callao

Beca que cubre los derechos de enseñanza a los estudiantes seleccionados de la Escuela de Talentos de la Provincia Constitucional del Callao.

Para mayor información, ingresa a: www.up.edu.pe/becasyfinanciamiento

Beca para Deportistas calificados de alto nivel

Media beca de estudios sobre la escala de pensiones, dirigida a deportistas calificados de alto nivel (DECAN) reconocidos por el Instituto Peruano del Deporte y de acuerdo a los criterios establecidos en las Normas de la Universidad.

BECA 18

Beca integral otorgada por PRONABEC que aplica a nuestras 9 carreras de la Universidad del Pacífico. Más información en: www.pronabec.gob.pe



4

CRONOGRAMA DE ADMISIÓN

38
39

Cronograma Admisión 2020

Admisión Por Excelencia Académica

Período académico	Cierre de inscripciones	Entrevistas	Resultados*	Formalización
2020-I	10 de abril de 2019	Del 22 al 26 de abril de 2019	30 de abril de 2019	13 al 24 de enero de 2020
2020-I	10 de junio de 2019	Del 17 al 21 de junio de 2019	26 de junio de 2019	
2020-I	12 de agosto de 2019	Del 19 al 23 de agosto de 2019	28 de agosto de 2019	
2020-I	14 de octubre de 2019	Del 21 al 25 de octubre de 2019	30 de octubre de 2019	
2020-I	11 de noviembre de 2019	Del 18 al 22 de noviembre de 2019	27 de noviembre de 2019	

Admisión Selectiva

Período académico	Cierre de inscripciones	Entrevistas	Evaluación de comprensión lectora y competencia del lenguaje	Resultados*	Formalización
2020-I	10 de abril de 2019	Del 22 al 26 de abril de 2019	27 de abril de 2019	30 de abril de 2019	13 al 24 de enero de 2020
2020-I	10 de junio de 2019	Del 17 al 21 de junio de 2019	22 de junio de 2019	26 de junio de 2019	
2020-I	12 de agosto de 2019	Del 19 al 23 de agosto de 2019	24 de agosto de 2019	28 de agosto de 2019	
2020-I	14 de octubre de 2019	Del 21 al 25 de octubre de 2019	26 de octubre de 2019	30 de octubre de 2019	
2020-I	11 de noviembre de 2019	Del 18 al 22 de noviembre de 2019	23 de noviembre de 2019	27 de noviembre de 2019	
2020-II	Del 27 de mayo al 5 de junio de 2020	18 y 19 de junio de 2020	20 de junio de 2020	26 de junio de 2020	1 y 2 de julio de 2020

Admisión Por Bachillerato

Período académico	Cierre de inscripciones	Entrevistas	Evaluación de comprensión lectora y competencia del lenguaje	Resultados*	Formalización
2020-I	10 de abril de 2019	Del 22 al 26 de abril de 2019	27 de abril de 2019	30 de abril de 2019	13 al 24 de enero de 2020
2020-I	10 de junio de 2019	Del 17 al 21 de junio de 2019	22 de junio de 2019	26 de junio de 2019	
2020-I	12 de agosto de 2019	Del 19 al 23 de agosto de 2019	24 de agosto de 2019	28 de agosto de 2019	
2020-I	14 de octubre de 2019	Del 21 al 25 de octubre de 2019	26 de octubre de 2019	30 de octubre de 2019	
2020-I	11 de noviembre de 2019	Del 18 al 22 de noviembre de 2019	23 de noviembre de 2019	27 de noviembre de 2019	
2020-I	Del 7 al 20 de enero de 2020	28 y 29 de enero de 2020	27 de enero de 2020	31 de enero de 2020	3 y 4 de febrero de 2020
2020-II	Del 27 de mayo al 5 de junio de 2020	18 y 19 de junio de 2020	20 de junio de 2020	26 de junio de 2020	1 y 2 de julio de 2020

Admisión Por la Escuela Preuniversitaria

Período académico	Inscripciones	Clases	Resultados*	Formalización
2020-I	Del 5 al 22 de agosto de 2019	Del 26 de agosto al 6 de diciembre de 2019	12 de diciembre de 2019	13 al 24 de enero de 2020
2020-I	Del 2 al 19 de diciembre de 2019	Del 6 de enero al 14 de febrero de 2020	18 de febrero de 2020	20 de febrero de 2020
2020-II	Del 9 al 26 de marzo de 2020	Del 30 de marzo al 10 de julio de 2020	16 de julio de 2020	17 de julio de 2020

Admisión Regular

Período académico	Inscripciones	Examen	Resultados*	Formalización
2020-I	Del 3 al 19 de febrero de 2020	22 de febrero de 2020	22 de febrero de 2020	24 de febrero de 2020

Traslados y Graduados

Período académico	Inscripciones	Entrevistas	Resultados*	Formalización
2020-I	Del 7 al 20 de enero de 2020	28 y 29 de enero de 2020	31 de enero de 2020	3 y 4 de febrero de 2020
2020-II	Del 27 de mayo al 5 de junio de 2020	18 y 19 de junio de 2020	26 de junio de 2020	1 y 2 de julio de 2020

Notas importantes

- Las inscripciones se realizan únicamente a través del Portal UP (www.up.edu.pe/portakup).
- Las inscripciones se cierran a las 6:00 p. m. del último día de inscripción. Debe tenerse en cuenta que la inscripción será considerada válida siempre y cuando se encuentre aprobada dentro de las fechas y horarios establecidos en el calendario de admisión.
- Al momento de ser aprobada la inscripción, el postulante recibirá mediante correo electrónico la confirmación de su inscripción exitosa con los pasos a seguir de acuerdo a la modalidad de postulación.
- Si el postulante se encuentra en provincias, puede realizar la evaluación de lectoescritura y la entrevista vía *online*. Para ello, es necesario que cuente con una computadora de escritorio o una laptop con conexión a Internet, cámara web y micrófono.
- El postulante que obtenga la condición de "Seleccionado" entre junio y diciembre de 2019 debe ingresar al Portal UP del 2 al 9 de enero de 2020 para seleccionar la fecha y hora de asistencia a la Universidad, a fin de llevar a cabo la formalización del ingreso.

* Las fechas de resultados son las estimadas y no son de carácter público hasta que el postulante obtenga la confirmación exitosa de su inscripción a la modalidad de admisión.

5

INSCRIPCIONES *ONLINE* Y FORMALIZACIÓN DEL INGRESO

*Documentos necesarios
para la inscripción *online* a
través del Portal UP*

*Documentos necesarios
para formalizar el ingreso*

Disposiciones generales

Convalidación de cursos

Exoneración de cursos

Programa Nivelatorio

Suficiencia en inglés

42
43

Documentos necesarios

Para la inscripción online a través del Portal UP

Notas importantes

- Subir los documentos en formato PDF y las imágenes en formato JPG.
- Los documentos deberán ser escaneados y subidos por el postulante a través del Portal UP.
- Para mayor información, véase nuestro video tutorial en el Portal UP.

DOCUMENTOS NECESARIOS PARA LA INSCRIPCIÓN ONLINE A TRAVÉS DEL PORTAL UP	Admisión Selectiva	Admisión por Excelencia Académica	Admisión por Bachillerato	Admisión por la Escuela Preuniversitaria	Admisión Regular	Traslados	Graduados
DNI del postulante (ambos lados). En el caso de ser extranjero, carné de extranjería o pasaporte vigente.	•	•	•	•	•	•	•
Libreta, certificado o constancia de notas de 1 ^{er} a 4 ^{to} de secundaria y de los bimestres de 5 ^{to} de secundaria que se hayan cursado al momento de la inscripción como postulante. Los egresados deberán presentar el certificado de estudios de 1 ^{er} a 5 ^{to} de secundaria*.	•	•	•		•		
Fotografía digital a color (ropa oscura, fondo blanco, sin lentes ni gorro), de frente, tamaño pasaporte, de alta calidad y en formato JPG. La fotografía deberá ser tomada en un estudio fotográfico y tener una antigüedad menor a un mes al momento de la inscripción.	•	•	•	•	•	•	•
Breve ensayo personal, en el cual el postulante relaciona uno de los temas propuestos con su interés vocacional y su potencial contribución al desarrollo de la comunidad (extensión del texto: máximo dos caras, letra Arial 11, espacio simple).	•	•	•				
Constancia de rendimiento académico de escolares. Descargar el formato que brinda la Universidad en el Portal UP al momento de postular. Este documento debe ser completado y visado por el colegio. Además, acreditar haber pertenecido al quinto superior o a la mitad superior (según la modalidad por la que postula) de su promoción de 3 ^{er} y 4 ^{to} de secundaria.	•	•	•				
Constancia de rendimiento académico de egresados. Descargar el formato que brinda la Universidad en el Portal UP al momento de postular. Este documento debe ser completado y visado por el colegio. Además, acreditar haber pertenecido al quinto superior o a la mitad superior (según la modalidad por la que postula) de su promoción de 3 ^{er} , 4 ^{to} y 5 ^{to} de secundaria.	•		•				
Constancia de estudios que indique que el postulante está cursando el último año de bachillerato. Los egresados deberán presentar el Diploma del Programa de Bachillerato Internacional cumpliendo los requisitos de la modalidad.			•				
Certificados de estudios universitarios. En el caso de que el postulante provenga de una universidad del extranjero, los certificados deberán estar legalizados por el Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, el cual exige la firma del cónsul del Perú en el país de procedencia o tener la Apostilla de La Haya.						•	•
Constancia de rendimiento académico de la universidad de origen (opcional).						•	•
Constancia de no haber sido dado de baja en la universidad de procedencia por motivos académicos ni disciplinarios, con no más de un mes de haberse expedido.						•	
Grado universitario, despacho o título profesional. Los certificados de estudios y los grados o títulos obtenidos en el extranjero deberán estar legalizados por el Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, el cual exige la firma el cónsul del Perú en el país de procedencia o tener la Apostilla de La Haya.							•
Los egresados de secundaria deberán presentar certificado de estudios.				•			
Constancia de primera matrícula (día, mes y año) de la universidad de procedencia.						•	•

* Notas en sistema vigesimal.

Documentos necesarios Para formalizar el ingreso

DOCUMENTOS NECESARIOS PARA FORMALIZAR EL INGRESO	Admisión Selectiva	Admisión por Excelencia Académica	Admisión por Bachillerato	Admisión por la Escuela Preuniversitaria	Admisión Regular	Traslados	Graduados
Fotocopia del DNI, carné de extranjería o pasaporte vigente (ambos lados).	•	•	•	•	•	•	•
Certificado de inglés reconocido por la universidad (original y copia simple) Opcional.*	•	•	•	•	•	•	•
Certificado de estudios de 1 ^{er} o a 5 ^{to} de secundaria. Original.	•	•	•	•	•	•	•
Constancia de Rendimiento Académico de Escolares (formato UP), que acredite haber pertenecido al quinto superior o a la mitad superior(según la modalidad por la que postula) de su promoción en 5 ^{to} de secundaria. La constancia expedida por el colegio de procedencia deberá consignar la información solicitada en el formato. Original.	•	•	•				
Constancia expedida por el colegio que acredite la obtención del diploma del programa de Bachillerato Internacional o estudios postsecundarios.			•				
Constancia de notas del programa de Bachillerato Internacional o estudios postsecundarios, sellada y firmada por el representante del colegio. En el caso que el "Seleccionado" finalice el programa de Bachillerato Internacional con un puntaje entre 24 y 27 y haya obtenido el diploma del programa, no se le permitirá la convalidación de cursos de nivelación.			•				
Sílabos de las asignaturas que consideren equivalentes en sus colegios de procedencia y que deseen convalidar con la Nivelación en Matemáticas o Nivelación en Lenguaje para el caso de estudios postsecundarios (bachillerato francés, alemán e italiano).			•				
Programas analíticos originales (sílabos) de las materias cursadas que el postulante solicita convalidar, debidamente sellados y refrendados por la universidad de procedencia. Original.						•	•
Fotocopia legalizada notarialmente del grado universitario, despacho o título profesional. Los certificados de estudios y los grados o títulos obtenidos en el extranjero deberán estar legalizados por el Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, el cual exige la firma el cónsul del Perú en el país de procedencia o tener la Apostilla de La Haya.							•
Certificados de estudios universitarios. En el caso de que el postulante provenga de una universidad del extranjero, los certificados deberán estar legalizados por el Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, el cual exige la firma del cónsul del Perú en el país de procedencia o tener la Apostilla de La Haya. Original.						•	•
Constancia de no haber sido dado de baja en la universidad de procedencia por motivos académicos ni disciplinarios, con no más de un mes de haberse expedido. Original.						•	
Constancia de primera matrícula (día, mes y año) de la universidad de procedencia. Original.						•	

* La lista de certificados de inglés que reconoce la universidad se encuentra en la Guía del Seleccionado, dentro del Portal UP. En el caso de que el "Seleccionado" no cuente con el certificado al momento de la formalización, lo podrá presentar a lo largo de su carrera a Servicios Académicos y Registro (SAR). También podrá rendir el examen de suficiencia en inglés del Centro de Idiomas de la UP en las fechas consignadas en la Guía del Seleccionado.

Disposiciones generales

Asegúrate de revisar esta información con tus padres o apoderados

a. Normas

- Al hacer efectiva la inscripción *online*, el postulante se compromete a cumplir y respetar los procedimientos y normas establecidas por el Consejo de Admisión de la Universidad del Pacífico.
- El postulante se somete a los términos y condiciones indicadas en el presente prospecto y las que se detallan en el Portal UP.
- Todos los formularios, constancias y demás documentos —físicos y virtuales— presentados en el proceso de admisión tienen carácter de declaración jurada.
- Aquello que no esté contemplado en el presente documento será resuelto por el Consejo de Admisión, y la decisión será inapelable.
- Cualquier duda de interpretación acerca de alguna parte del presente prospecto será **esclarecida por el Consejo de Admisión**.

Inscripción a través del Portal UP

- El proceso de inscripción a las modalidades de admisión se realiza únicamente a través del Portal UP: www.up.edu.pe/portalup
- La inscripción de un postulante será considerada exitosa si los documentos necesarios para la inscripción *online* han sido aprobados y se ha confirmado el pago del derecho de inscripción a la modalidad de admisión.
- Luego de aprobada la inscripción, el postulante recibirá mediante correo electrónico la confirmación de su inscripción, con los pasos por seguir de acuerdo con la modalidad de admisión elegida.

Resultados del proceso de admisión

- La Universidad del Pacífico publica, únicamente a través del Portal UP, el resultado oficial de cada postulante, en el que se indica solo si este fue “Seleccionado” o “No seleccionado”.
- En ningún caso la Universidad dará resultados de puntajes, puestos o detalles de su evaluación más allá de lo indicado en este prospecto.
- Las decisiones del Consejo de Admisión son inapelables.
- El Consejo de Admisión no está obligado a otorgar certificados de resultados ni a expedir constancia alguna.
- Los seleccionados que formalizaron el ingreso deben matricularse dentro del plazo señalado por la Universidad o hacer la reserva de matrícula en la Dirección de Servicios Académicos y Registro. De no cumplir con esta disposición, el postulante admitido perderá su vacante.

Políticas de pago y devoluciones de dinero

- El interesado en postular al proceso de admisión de la Universidad deberá realizar el pago del derecho de inscripción a la modalidad de admisión correspondiente.
- Los postulantes que no hayan logrado ingresar a la Universidad del Pacífico por alguna de sus modalidades podrán postular nuevamente por otra modalidad si cumplen sus requisitos. Para ello, se deberá abonar nuevamente el derecho de inscripción que corresponda a la modalidad de admisión de su interés.
- Una vez aprobada la inscripción *online* a alguna de las modalidades de admisión, no se realizará devolución del pago correspondiente al derecho de inscripción.
- Para el caso de inscritos por la modalidad de Admisión por la Escuela Preuniversitaria: si el retiro se solicita una vez iniciadas las clases, se retendrá el derecho de matrícula y el 25% por concepto de gastos administrativos y materiales elaborados.
- El derecho a reembolso se ejercerá de manera proporcional al servicio educativo efectivamente prestado.
- La Universidad no reembolsa los derechos de inscripción a quienes no se presenten a cualquiera de las evaluaciones programadas.

Formalización del ingreso

- La formalización del ingreso debe ser realizada por el seleccionado, en los plazos establecidos para cada modalidad de admisión. En casos especiales, otra persona podrá realizar el trámite presentando una carta poder simple (esta norma no se extiende a los postulantes por Admisión Regular).
- Todos los documentos de los ingresantes formarán parte del expediente académico del alumno, sin opción a devolución.
- El expediente deberá presentarse con la documentación solicitada de forma completa, bajo responsabilidad del seleccionado. Si posteriormente se constata que no está completo o que no cumple con algún requisito, la postulación, la selección o el ingreso podrán ser declarados nulos, sin derecho del postulante a reclamo alguno ni a devolución del pago.

b. Convalidación de cursos

*Para ingresantes
Por la modalidad de
Admisión por Bachillerato*

BACHILLERATO INTERNACIONAL

Los ingresantes por la modalidad de Admisión por Bachillerato que hayan obtenido el diploma y hayan logrado un puntaje final igual o mayor a 28 podrán solicitar la convalidación de los cursos de Nivelación en Matemáticas y Nivelación en Lenguaje, en el caso de que cumplan con las notas mínimas exigidas en el cuadro de convalidaciones. Para esto, el seleccionado deberá adjuntar la impresión de los resultados publicados en la página web de la International Baccalaureate Organization (IBO), debidamente sellados por el colegio de procedencia, y deberá completar el formato correspondiente al momento de la formalización del ingreso.

En el caso de que el "Seleccionado" prefiera no convalidar los cursos mencionados de nivelación, deberá completar el formato correspondiente al momento de formalizar su ingreso en la Dirección de Admisión, que se encargará de notificar a la Dirección de Servicios Académicos y Registro siempre y cuando se cumpla con el cronograma de la formalización del ingreso.

Curso de Nivelación UP	Curso de Bachillerato Internacional	Nota mínima para reconocimiento de la asignatura de nivelación
Nivelación en Matemáticas	Matemáticas NS	4
	Matemáticas NM	5
	Estudios Matemáticos NM	6
Nivelación en Lenguaje	Español A NS	4
	Español A NM	5

ESTUDIOS POSTSECUNDARIOS (BACHILLERATO FRANCÉS, ALEMÁN O ITALIANO)

Los seleccionados por las modalidades de Admisión por Bachillerato con estudios postsecundarios que deseen convalidar Nivelación en Matemáticas o Nivelación en Lenguaje deberán presentar al momento de la formalización de ingreso los sílabos de las asignaturas que consideren equivalentes en sus colegios de procedencia.

La convalidación estará sujeta a la evaluación que realice la facultad correspondiente. Asimismo, la decisión final respecto al reconocimiento de cursos es inapelable.



PARA INGRESANTES

Por la Escuela Preuniversitaria

Los alumnos de la Escuela Preuniversitaria (EPU) que obtengan el ingreso a la Universidad convalidarán automáticamente los cursos de Nivelación en Lenguaje y Nivelación en Matemáticas.

PARA INGRESANTE

Por Traslados o Graduados

Únicamente se evaluará la convalidación de los cursos cuyos programas analíticos (sílabos) sean presentados de acuerdo al calendario de formalización del ingreso. Solo se recibirá la documentación de la última universidad en la cual el postulante estuvo matriculado.

No se garantiza la convalidación de las asignaturas aprobadas en la universidad de procedencia. La convalidación dependerá de la evaluación que realice la facultad correspondiente en la Universidad del Pacífico. La decisión final respecto al reconocimiento de cursos es inapelable.

c. Exoneración de cursos

Exámenes exoneratorios de asignaturas de nivelación

La Universidad del Pacífico brinda a los seleccionados por las modalidades de Admisión por Excelencia Académica, Admisión Selectiva, Admisión por Bachillerato* y Admisión Regular la posibilidad de rendir exámenes exoneratorios de los cursos de Nivelación en Matemáticas, Nivelación en Lenguaje y Nivelación en Informática. Los exámenes exoneratorios son gratuitos y solo se pueden rendir una vez en las fechas establecidas.

En el caso de que el postulante obtenga la condición de "Seleccionado" por la modalidad de Admisión por Bachillerato o por la Escuela Preuniversitaria, podrá rendir el examen exoneratorio de Nivelación en Informática.

La información sobre el proceso de inscripción y fechas de los exámenes exoneratorios serán publicados oportunamente en el Portal UP (Guía del Seleccionado) por la Dirección de Servicios Académicos y Registro.

* Los postulantes seleccionados por la modalidad de Admisión por Bachillerato que prevean obtener el puntaje requerido para realizar la convalidación de las asignaturas de Nivelación de Lenguaje o Nivelación en Matemáticas no deberán rendir los exámenes exoneratorios.

Para ingresantes por la modalidad de Admisión por Bachillerato

La Universidad del Pacífico brinda a los ingresantes por la modalidad de Admisión por Bachillerato, que hayan obtenido el diploma del programa de Bachillerato Internacional o estudios postsecundarios, la posibilidad de rendir exámenes exoneratorios de los siguientes cursos: Matemáticas I, Lenguaje I y Economía General I.

Para poder rendir los exámenes exoneratorios, el alumno deberá haber convalidado previamente los cursos de Nivelación en Matemáticas o Nivelación en Lenguaje.

d. Programa Nivelatorio

El Programa Nivelatorio está dirigido a los postulantes que resulten seleccionados por las modalidades de Admisión por Excelencia Académica, Admisión Selectiva y Admisión por Bachillerato. El objetivo de este programa es facilitar a los participantes su transición del colegio a la Universidad.

Los postulantes seleccionados que se inscriban en el Programa Nivelatorio podrán llevar los Propedéuticos en Matemáticas, en Lenguaje y/o en Informática en los meses de enero y febrero inmediatos al resultado de selección de dichas modalidades, y la inscripción es voluntaria. En caso de aprobar uno o más de estos cursos, la Universidad procederá a convalidar las asignaturas de Nivelación en Matemáticas, Nivelación en Lenguaje y Nivelación en Informática, según corresponda.

En el caso de que no se inscriban o no aprueben uno o más cursos Propedéuticos del Programa Nivelatorio (ni convaliden a través de los exámenes exoneratorios), deberán llevar los cursos nivelatorios al inicio de su ciclo académico regular.

Asimismo, los ingresantes por la modalidad de Admisión por Bachillerato que no aprueben las asignaturas del Programa Nivelatorio no podrán solicitar posteriormente la convalidación de asignaturas con los resultados obtenidos en el Programa de Bachillerato Internacional o estudios postsecundarios.

e. Suficiencia en inglés

Es muy importante tener en cuenta que, para graduarse en la Universidad del Pacífico, es necesario cumplir con el requisito de suficiencia en el idioma inglés. Sin embargo, cabe mencionar que para la carrera de Negocios Internacionales deben acreditar un nivel avanzado a partir del quinto ciclo para poder matricularse. Asimismo, para acceder al Programa de Doble Grado es requisito acreditar el nivel avanzado de inglés.

La Universidad establecerá un examen de suficiencia en inglés obligatorio para todos los estudiantes que ingresen a ella y que no presenten ninguna de las certificaciones detalladas en el siguiente cuadro:

Certificaciones Internacionales consideradas para el cumplimiento del requisito de suficiencia en el idioma inglés.

Nº	Tipo de examen/ Certificado (original)	Puntaje requerido
1	Examen TOEFL (con una antigüedad no mayor de 2 años)	Puntaje mínimo requerido en la versión IBT: 79 puntos (sobre un total de 120 puntos)
2	Examen FCE (First Certificate in English)	Calificaciones aceptadas: "B2" y "C1".
3	Examen CAE (Certificate of Advanced English)	Calificaciones aceptadas: "B2", "C1" y "C2".
4	Examen CPE (Certificate of Proficiency in English)	Calificaciones aceptadas: "C1" y "C2".
5	Examen IELTS (con una antigüedad no mayor de 2 años)	Puntaje mínimo requerido: 6 puntos (puntaje máximo de la prueba 9 puntos).
6	Examen de suficiencia rendido en el Centro de Idiomas de la Universidad del Pacífico (CIDUP)	Obtener puntaje "B2" en el puntaje final (Overall CEFR Level). Calificaciones aceptadas: "B2" y "C".
7	Haber egresado del programa de Bachillerato Internacional	Curso requerido: Language A2 o Language B, con un puntaje mínimo de 4 (puntaje máximo: 7 puntos).
8	Examen IGCSE	Haber obtenido una calificación mínima de "C" en una de las siguientes materias: English as a Second Language, English Literature, English-First Language.
9	Programa Communication Level del Centro de Idiomas de la Universidad del Pacífico	Haber aprobado el ciclo 12 del programa Communication Level.
10	ECCE (Certificate of Competency in English)	Puntaje mínimo 650 pts.
11	ECPE (Certificate of Proficiency in English)	Puntaje mínimo 650 pts.

Fuentes: CIDUP, información contemplada en los planes de estudios vigentes de cada carrera

El propósito de esta prueba es diagnosticar la situación inicial de cada uno de los ingresantes. Cabe resaltar que, si a la fecha de su formalización en la Universidad usted cuenta con una de las certificaciones internacionales arriba indicadas, **no** es necesario rendir el examen de suficiencia en inglés.

Es importante mencionar que el examen de suficiencia en el idioma inglés no tiene costo y será administrado por el Centro de Idiomas en las fechas programadas incluidas en el documento "Pasos por seguir para la inscripción al examen de suficiencia en inglés", que puede ser descargado del Portal UP.





Informes de Admisión

Jr. Sánchez Cerro 2141, Jesús María.

Horario de atención

De lunes a viernes
9:30 a. m. – 6:00 p. m.

Horario para los meses de enero y febrero

8:00 a. m. – 4:00 p. m.

Teléfono

219 0100 (opción 3) o 219 0130

admission@up.edu.pe
admission.up.edu.pe

Síguenos en:  Admisión UP

 [admisionup](https://www.instagram.com/admisionup)